Plan de Acción Institucional 2025

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Enero 2025

Plan de Acción Institucional

Objetivo del Plan y normatividad asociada

El **Plan de Acción Institucional** debe especificar los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, según lo establecido en el artículo 74 la Ley 1474 de 2011. Así mismo, el Decreto 612 de 2018 fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Componentes sujetos de aprobación

1. Proyectos de inversión
2. Indicadores de gestión de procesos
3. Plan de acción integrado
4. Riesgos de gestión y de corrupción

* La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.

Fuente: Guía distrital para la planeación de la gestión distrital. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 2019

Plan de Acción Institucional

Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es la entidad que lidera la articulación y coordinación de la administración distrital, dedicada a desarrollar capacidades institucionales para contribuir al bienestar integral de la ciudadanía, fomentar la confianza en la gestión pública y promover un orden institucional eficiente.

Visión

En 2038 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., será referente por posicionar a la ciudad con un modelo de gestión pública participativa, confiable, innovadora y transparente orientada hacia la generación de valor público

Fuente: Resolución No. 630 de 2024 “Por la cual se adopta la plataforma estratégica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. y se deroga la Resolución 277 de 2020”

Plan de acción institucional - Objetivos estratégicos

Objetivo 1

Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.

Objetivo 2

Fortalecer la institucionalidad y gobernanza que sirva para impulsar y coordinar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, para contar con un marco normativo, habilitar la infraestructura, promover el talento digital y crear procesos eficientes para la prestación de los servicios ciudadanos y la transformación de la administración pública

Objetivo 3

Informar a la ciudadanía a través de campañas y estrategias de comunicación, los temas de ciudad para fomentar la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

Objetivo 4

Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo.

Objetivo 5

Mejorar el relacionamiento de la ciudadanía con el gobierno distrital a través del fortalecimiento de la oferta institucional, modernización de los canales de atención y la cualificación del talento humano, contribuyendo en el aumento de la confianza y satisfacción ciudadana.

Objetivo 6

Fortalecer los procesos de innovación pública en las entidades distritales mediante la facilitación de habilitadores, el desarrollo de capacidades en intraemprendimiento, el trabajo colaborativo y la articulación entre actores públicos y privados.

Plan de acción institucional - Objetivos estratégicos

Objetivo 7

Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de las políticas de gestión y desempeño con el fin de generar valor público, contribuir a la solución de los retos de ciudad y promover la participación ciudadana.

Objetivo 8

Fomentar una cultura de integridad, transparencia y corresponsabilidad mediante estrategias de cambio cultural, participación ciudadana, acceso a la información para generar confianza y cercanía en la ciudadanía.

Objetivo 9

Promover la apropiación y uso social del patrimonio documental del Distrito Capital, a través de su protección, conservación, adecuada gestión y fácil acceso por parte de la ciudadanía.

Objetivo 10

Mejorar la oportunidad en la gestión administrativa, garantizando la adquisición de bienes y servicios, que satisfagan las necesidades de la entidad y la ciudadanía, en el marco de la optimización de los recursos asignados

Plan de Acción Institucional: Componente 1.

La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.

1. Proyectos de Inversión

8094 Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$32.498 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Fortalecer la capacidad institucional para atender a las víctimas de conflicto armado y excombatientes que llegan a la ciudad de Bogotá con enfoque poblacional, diferencial y de género que garanticen una respuesta digna, eficaz y oportuna	100%
Objetivo específico 2: Promover la articulación interinstitucional y con el sector privado para la satisfacción de los derechos de las víctimas, la reincorporación y el desarrollo territorial, en clave de paz y reconciliación, por medio de la focalización de la oferta de servicios y la participación.	100%
Objetivo específico 3: Fortalecer estrategias para promover los derechos a la verdad y a la justicia, así como la construcción de memoria, paz y reconciliación	100%

Fuente: Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

8094 Fortalecimiento de capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del Acuerdo de paz, la memoria, y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Coordinar el 100% del Plan de Acción Distrital para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas	Constante	100,00%	100,00%
2. Implementar el 100% de las medidas de atención y asistencia a víctimas, conforme a la competencia del Distrito	Constante	100,00%	100,00%
3 Implementar el 100% de actividades para la implementación del Acuerdo de Paz	Constante	100,00%	100,00%
4 Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas	Constante	100,00%	100,00%
5 Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social	Creciente	1,00	0,40
6 Formular una política pública que promueva la articulación de servicios institucionales para la integración local de las víctimas del conflicto	Creciente	1,00	0,50
7 Impulsar el 100% de actividades tendientes a la reparación integral de las víctimas, que sean competencia del Distrito	Constante	100,00%	100,00%
8 Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP	Creciente	1,00	0,40
9 Implementar 81 procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá.	Suma	81,00	26,00
10 Implementar el 100 % de las iniciativas de pedagogía de la memoria, gestión del conocimiento y de servicios que ofrece el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para promover la construcción colectiva de una cultura de paz y la reconciliación en los territorios de la ciudad.	Constante	100,00%	100,00%
11 Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	Suma	20,00	6,00
12 Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo.	Creciente	3,00	1,00

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8098 Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$12.249 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Mejorar los procesos de adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura de las sedes de la Secretaría General, buscando la optimización en la prestación de los servicios	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión institucional	100%
Objetivo específico 3: Fortalecer la implementación de la normativa archivística aportando al funcionamiento de la Secretaría General	100%

Fuente: Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8098 Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Realizar el mantenimiento al 100% de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Constante	100,00%	100,00%
2. Implementar el 100% de las adecuaciones en el marco de la normativa de accesibilidad al medio físico, seguridad humana y Seguridad y Salud en el trabajo, para las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Creciente	100,00%	15,00%
3. Implementar el 100% de las dotaciones en las sedes priorizadas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para mejorar la atención a la ciudadanía	Creciente	100,00%	60,00%
4. Implementar (1) estrategia de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Secretaría General.	Creciente	1,00	0,50
5. Implementar el 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA para garantizar el cumplimiento de los lineamientos, directrices y normativa en materia ambiental	Constante	100,00%	100,00%
6. Fortalecer el 100% de la administración de la información para la generación de reportes y toma de decisiones asociados a la gestión contractual	Creciente	100,00%	40,00%
7. Implementar (1) metodología de aplicación de instrumentos archivísticos que permita la apropiación de la cultura archivística a nivel institucional	Creciente	1,00	0,30
8. Fortalecer (1) Sistema Integrado de Conservación de la entidad, en el marco de la normativa archivística para el funcionamiento de la Secretaría General	Creciente	1,00	0,30

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8109 Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$8.200 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Aportar en el cierre de brecha digital en acceso, uso y apropiación en Bogotá.	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la capacidad de las entidades para desarrollar proyectos de transformación digital multisectorial y de ciudad inteligente.	100%
Objetivo específico 3: Impulsar la implementación de la infraestructura de datos del Distrito.	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8109 Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Implementar 1 plan de conectividad pública y social para mejorar el acceso al servicio público esencial de Internet	Creciente	1	0,40
2. Implementar 1 estrategia de apropiación con actores del ecosistema para la formación de habilidades TIC básicas e intermedias en los nodos digitales	Creciente	1	0,40
3. Implementar 1 estrategia de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales	Creciente	1	0,40
4. Gestionar el 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29	Creciente	100%	40%
5. Implementar 1 portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones	Creciente	1	0,40
6. Implementar 1 modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito	Creciente	1	0,40
7. Fortalecer 1 plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y su chatbot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos	Creciente	1	0,40

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8110. Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C.

		Programación presupuestal 2025
Objetivo general	**100%** Programación 2025	**$12.800 millones**

	Programación 2025
Objetivo específico 1:Fortalecer la implementación de la Política de Gobierno Digital que permita prestar mejores servicios a la ciudadanía y a los (as) colaboradores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, generando excelencia y confianza en la Gestión Pública.	100%
Objetivo específico 2: Fomentar el Uso y apropiación de tecnologías de Cuarta Revolución Industrial (4RI) para el desarrollo e implementación de la transformación digital en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8110 . Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Actualizar el 80% de la infraestructura tecnológica obsoleta de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de atender adecuadamente las necesidades de la Entidad	Suma	80,00%	24,00%
2. Mantener el 100% del nivel de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad	Constante	100,00%	100,00%
3. Implementar 3 proyectos de transformación digital, que articulen, integren y armonicen la información de los procesos y procedimientos de la Secretaría General generando confianza en la Gestión Pública.	Suma	3	1,00
4. Implementar 1 Modelo de Gobierno de Datos en el sector de la Gestión Pública a partir de la definición de políticas y uso de Inteligencia Artificial y analítica de datos para la toma de decisiones estratégicas.	Creciente	1	0,35

1. Proyectos de Inversión

8111 Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.

		Programación presupuestal 2025
Objetivo general	**100%** Programación 2025	**$6.051 millones**

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Fortalecer las mediciones de gestión y desempeño para establecer los resultados del distrito en generación de valor público.	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la capacidad institucional para la generación de valor público	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8111. Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
Diseñar y aplicar 1 modelo para la medición de valor público en el Distrito	Creciente	1,00	0,60
Implementar 1 estrategia para mejorar las metodologías de articulación y seguimiento intersectorial, así como las herramientas de medición para coordinar el cumplimiento de las prioridades de la Administración Distrital	Constante	1,00	1,00
Implementar 1 modelo para la intervención integral y sincronizada de los retos de ciudad	Creciente	1,00	0,60
Implementar 1 servicio de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad	Creciente	1,00	0,40

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8112 Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$2.000 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Reforzar el sistema de gobernanza internacional entre los Sectores del Distrito Capital para una gestión integrada y potenciar la proyección internacional.	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer el intercambio bidireccional de recursos y experiencias entre Bogotá y el mundo que aporte a la cooperación y desarrollo de la Ciudad.	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8112 Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Implementar 1 Esquema de Gobernanza Internacional en el Distrito.	Constante	1,00	1,00
2. Participar en 64 instrumentos estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad.	Suma	64,00	17,00

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8115. Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$3,500 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Generar cambio cultural en actores públicos del distrito que fortalezca la integridad, transparencia y corresponsabilidad con sociedad cívil y sector privado	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la articulación entre actores públicos y privados para avanzar hacia un Estado Abierto en el Distrito	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8115. Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Implementar 1 estrategia de cambio cultural en las entidades del distrito que fortalezca la integridad corresponsable.	Creciente	1,00	0,60
2. Implementar 1 estrategia de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital.	Creciente	1,00	0,50
3. Implementar 1 estrategia de Estado Abierto para el acceso, uso y aprovechamiento de datos e información pública	Suma	1,00	0,25
4. Implementar una 1 estrategia de colaboración de actores para generar valor público en el marco del Estado Abierto.	Creciente	1,00	0,50

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8116. Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$20,500 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Fortalecer la estrategia de comunicación pública para la ciudadanía	100%
Objetivo específico 2: Mejorar los canales de comunicación para el acceso a la información por parte de la ciudadanía	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8116. Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Implementar 7 acciones innovadoras para el fortalecimiento de la comunicación pública	Suma	7,00	2
I2. Implementar 84 acciones para la articulación de la comunicación pública de la administración distrital con entes públicos o privados	Suma	84,00	24
3. Generar 14 campañas de comunicación pública que den a conocer los planes, programas y proyectos de la administración distrital	Suma	14,00	4
4. Optimizar 4 canales de comunicación para el acceso a la información relacionada con la gestión de la administración distrital	Constante	4,00	4

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8117. Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$2.000 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Consolidar una cultura de innovación en las entidades distritales y los servidores públicos	100%
Objetivo específico 2: Mejorar las capacidades de los servidores públicos para el desarrollo de innovaciones para retos públicos	100%
Objetivo específico 3: Aumentar el diseño de soluciones innovadoras para retos públicos	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8117. Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Fortalecer 1 modelo de prestación de servicios de innovación de iBO para la ciudad, en articulación con entidades distritales	Creciente	1	0,60
2. Realizar 4 eventos de innovación pública para fortalecer la cultura de innovación pública en la ciudad	Suma	4	1
3. Fortalecer 1 modelo de gobernanza del ecosistema de innovación pública de Bogotá	Creciente	1	0,60
4. Desarrollar en 15 entidades distritales capacidades de intraemprendimiento en innovación pública dirigida a servidores públicos	Suma	15	5
5. Desarrollar 6 procesos de innovación aplicando la metodología de innovación "Tejido iBO" basados en la participación ciudadana, co-creación y experimentación	Suma	6	2

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8118. Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$6,500 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Fortalecer el Sistema Distrital de Archivos para mejorar el acceso a la información de carácter documental en el Distrito.	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la gestión del patrimonio documental para mejorar la conservación, preservación y difusión de la memoria y la historia del Distrito.	100%
Objetivo específico 3: Fortalecer la prestación de los servicios de la Imprenta Distrital	100%

Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8118. Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Actualizar 1 Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA.	Creciente	1,00	0,50
2- Implementar 1 estrategia para fortalecer la gestión documental y administración de archivos en las entidades del Distrito	Creciente	1,00	0,40
3. Poner en servicio 100.000 unidades documentales para mejorar el servicio de acceso a la ciudadanía y consulta de la memoria e historia del Distrito de Bogotá.	Suma	100,000,00	30,000
4. Fortalecer 1 Sistema Integrado de Conservación para aumentar la capacidad tecnológica y física en conservación y preservación documental.	Creciente	1,00	0,35
5. Implementar 1 estrategia de investigación para el posicionamiento, promoción y difusión del patrimonio documental, la memoria e historia de Bogotá.	Creciente	1,00	0,50
6. Implementar 1 estrategia para fortalecer los servicios de la Imprenta Distrital.	Creciente	1,00	0,40

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

1. Proyectos de Inversión

8129 Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.

Objetivo general	100% Programación 2025	Programación presupuestal 2025
		$6.900 millones

	Programación 2025
Objetivo específico 1: Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la administración distrital mediante la optimización del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.	100%
Objetivo específico 2: Fortalecer la consolidación y divulgación de la información mediante el diseño de un portal transaccional que permita el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital.	100%

Fuente: Secretaría General, Plan de acción proyecto de inversión, corte 31 de diciembre de 2024

1. Proyectos de Inversión

8129 Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.

Nombre meta	Anualización	Programación 2024-2027	Programación 2025
1. Fortalecer 3 canales de relacionamiento (presencial virtual y telefónico) de la Red CADE para atender, orientar y responder a las necesidades de la población.	Creciente	3,00	1,50
3. Diseñar 1 portal transaccional que permita el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital.	Creciente	1,00	0,40
4. Acompañar al 100% de entidades del Distrito Capital programadas en el desarrollo de las políticas de racionalización de trámites, de servicio a la ciudadanía y el modelo de relacionamiento con la ciudadanía	Constante	100,00%	100%

Fuente: Componente de inversión SEGPLAN, corte 31/12/2024

Plan de Acción Institucional

Componentes del PAI

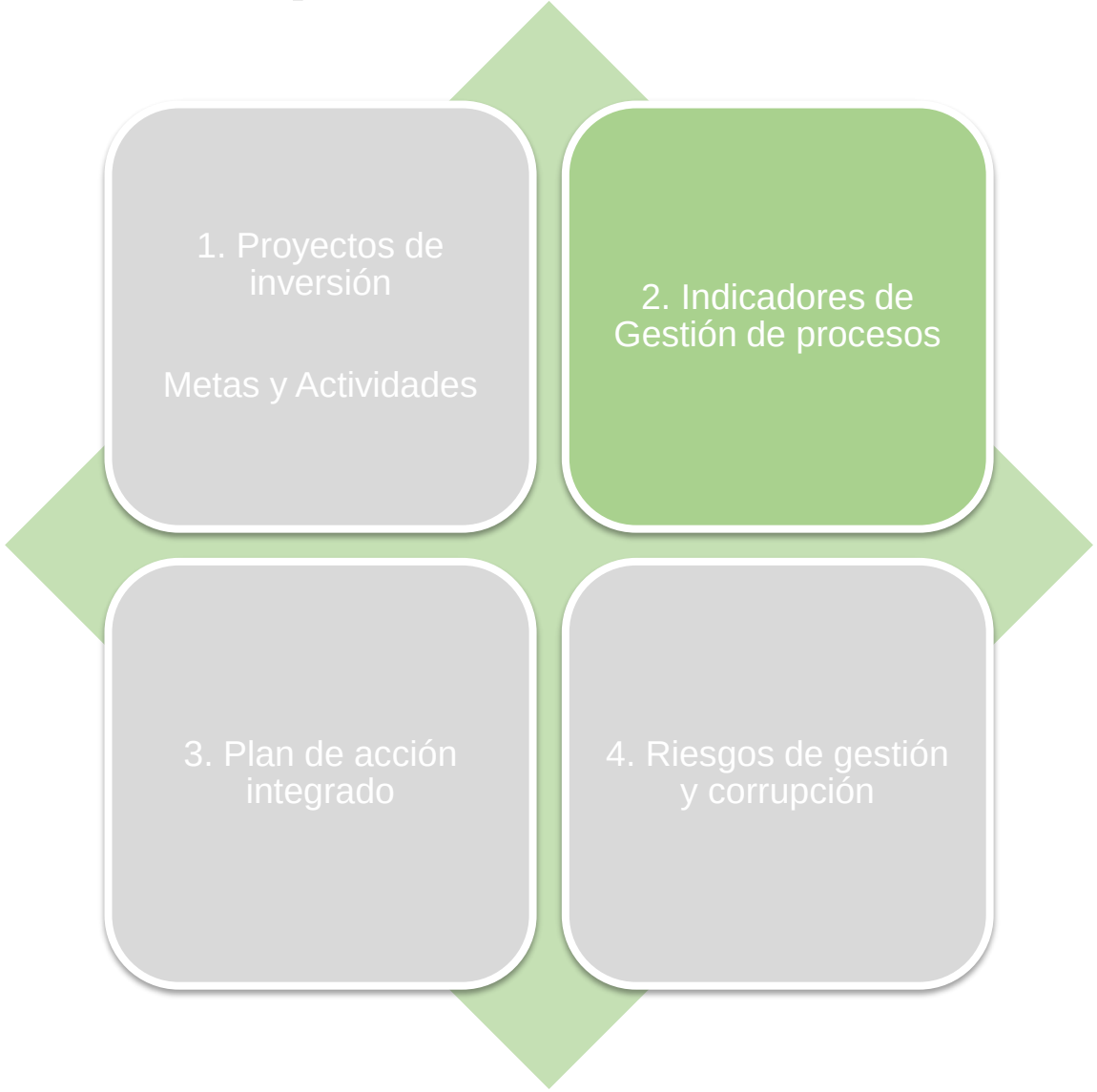

*La medición contempla los componentes de proyectos de inversión, indicadores de gestión y plan de acción integrado.

2. Indicadores de Gestión de Procesos

Conformado por 44 indicadores de gestión en el marco de los 16 procesos institucionales, distribuidas así:

1. Direccionamiento Estratégico

1. Cumplir con el 100 % de los productos programados en el marco de las actividades del Plan Operativo del Proceso Direccionamiento estratégico.

2. Gestión Estratégica de Comunicación e información

1. Atender el 100% de las solicitudes para el desarrollo y/o divulgación de campañas y/o acciones de comunicación Publica.

3. Gestión del Conocimiento

1. Contestar por parte de la Oficina Asesora de Planeación el 100% de los informes de encuestas de satisfacción en un promedio de 15 días hábiles.
2. Documentar y socializar el 100% de las propuestas de buenas prácticas y/o lecciones aprendidas aprobadas por cada directivo para la vigencia.

4. Fortalecimiento Institucional

1. Cumplir con el 100 % de los productos programados en el marco de las actividades del Plan Operativo del proceso Fortalecimiento institucional.
2. Cumplir con el 100% de las actividades definidas en el Plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

5. Gestión de Alianzas e Internacionalización de Bogotá

1. Gestionar y efectuar acompañamiento del 100% de las acciones de relacionamiento internacional, recibidas de los sectores del Distrito y Actores Internacionales con el fin de coadyuvar con el Cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

6. Paz, Victimas y Reconciliación

1. Cumplir el 100% en los productos de pedagogía social y procesos pedagógicos para la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación.
2. Cumplir el 100 % de acciones de reconciliación y construcción de paz territorial para la implementación del Acuerdo Paz en el Distrito.
3. Cumplir con el 100% de las asistencias técnicas para el seguimiento, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital
4. Atender el total de víctimas que demanden el servicio de acompañamiento psicosocial.

2. Indicadores de Gestión de Procesos

Conformado por 44 indicadores de gestión en el marco de los 16 procesos institucionales, distribuidas así:

7. Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía

1. Realizar mínimo el 90% de las asesorías técnicas en materia de transformación digital solicitadas por las entidades distritales en el periodo

2. Implementar durante la vigencia el 100% de las actividades oferta y disponibilidad de canales de atención a la ciudadanía, capacitaciones y cualificaciones a servidores y colaboradores públicos y sensibilización a partes interesadas, evaluación de la calidad de las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas por las entidades distritales y visitas de monitoreo a los canales de atención.

8. Fortalecimiento de la Gestión Pública

1. Se establece un nivel mínimo mensual del 80 % de las solicitudes admitidas para el procedimiento de publicación de actos o documentos administrativos en el Registro Distrital.

2. Cumplir con el 90% de las asistencias técnicas

3, Asegurar el acceso y consulta de "30.000" unidades descritas del patrimonio documental del Distrito Capital, que serán puestas al servicio de la ciudadanía, para la vigencia 2025.

4. Cumplir con el 55% en el avance de la implementación del proceso de gestión documental en las entidades del Distrito en la vigencia

5. Utilizar como mínimo el 75% de la capacidad instalada en la producción de artes gráficas

9. Gestión de Contratación

1. Atender al menos el 93% de las solicitudes de contratación directa en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su recepción, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. Atender al menos el 93% de las solicitudes de contratación en la modalidad de procesos de selección públicos de oferentes atendidas en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su recepción, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

3. Atender al menos el 93% de las solicitudes de modificaciones contractuales en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su recepción, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

10. Gestión de Talento Humano

1. Alcanzar un nivel de satisfacción mayor o igual al 80% sobre las actividades de bienestar desarrolladas desde el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos - PIB.

2. Alcanzar un nivel de satisfacción mayor o igual al 80% sobre las actividades - jornadas de capacitación desarrolladas desde el Plan Institucional de Capacitación - PIC.

3. Cumplir el 100% de las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia.

11. Gestión Jurídica

1. Emitir análisis jurídico al 100% proyectos de acuerdo y proyectos de ley.

2. Emitir el 100% de los conceptos jurídicos.

3. Revisar el 100% de los proyectos de actos administrativos.

4. Gestionar y notificar el 100% de los procesos judiciales, trámites extrajudiciales y acciones de tutela.

2. Indicadores de Gestión de Procesos

Conformado por 44 indicadores de gestión en el marco de los 16 procesos institucionales, distribuidas así:

12. Gestión Financiera

1. Seis (6) días hábiles máximo los pagos recibidos a satisfacción y que cumplan con los requisitos legales.

2.Ejecutar él 100% de la estrategia anual para mejorar la oportunidad en la ejecución de los recursos en la Secretaría General ejecutada.

3.Realizar él 100% de conciliación de las cuentas contables del Balance General y el control de las operaciones de las cuentas.

13. Gestión de Servicios administrativos y tecnológicos

1. Cumplir mensualmente con la prestación oportuna del 95% de los servicios administrativos en materia de transporte, punto de cafetería y servicio de apoyo, solicitados.

2. Lograr el 96% en la solución de incidentes y requerimientos tecnológicos de la competencia de la OTIC de acuerdo con los ANS establecidos en el período

3. Evaluar el 100 % de las dependencias para identificar el porcentaje de implementación de los instrumentos archivísticos, para la vigencia.

4. Cumplir el 100% de intervención de los metros lineales programados para la vigencia .

5. Lograr el 100% de ejecución de las actividades del Plan de Trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV con seguimiento durante la vigencia.

14. Gestión de Recursos Físicos

1. Atender el 95% de las solicitudes trámites de recursos físicas en el mes..

2. Alcanzar el 85% de coincidencia de la información recolectada vs el sistema de información SAI en el último trimestre

3. Alcanzar el 80% de ejecución de socializaciones programadas en el semestre

4. Cumplir trimestralmente con la prestación oportuna del 70% de los mantenimientos de las edificaciones y mantenimiento de equipos, solicitados..

15. Control Disciplinario

1. Cumplir el 100% de los autos o providencias que se deban emitir en los procesos disciplinarios.

2. Cumplir el 100% de los expedientes gestionados dentro del término legal.

16. Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Cumplir el 100% de las auditorías de gestión, seguimientos periódicos e informes regulatorios, programados en el Plan anual de auditorías.

2. Lograr la aceptación del 90% de las oportunidades de mejora planteadas en los trabajos de auditoría.

Plan de Acción Institucional

Componentes del PAI

1. Proyectos de inversión

Metas y Actividades

2. Indicadores de Gestión de procesos

3. Plan de acción integrado

4. Riesgos de gestión y corrupción

3. Plan de Acción Integrado

Conformado por 17 actividades en el marco de 13 planes institucionales, y la estrategia de participación ciudadana, en el marco del Decreto 612 de 2018, distribuidas así:

Planes y actividades

Dirección de Talento Humano

- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano (1 actividad)
- ✓ Plan de Capacitación (1 actividad)
- ✓ Plan de Incentivos institucionales (1 actividad)
- ✓ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (1 actividad)
- ✓ Plan de Anual de Vacantes (2 actividades)
- ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos (1 actividad)

Dirección de Contratación

- ✓ Plan Anual de Adquisiciones (1 actividad)

Subdirección de Gestión Documental

- ✓ Plan Institucional de Archivos de la Entidad (4 actividades)

Oficina Asesora de Planeación

- ✓ Programa de Transparencia y Ética Pública (1 actividad)
- ✓ Plan Institucional de Participación Ciudadana (1 actividad)

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI (1 actividad)
- ✓ Plan de seguridad y privacidad de la información (1 actividad)
- ✓ Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información (1 actividad)

Fuente: Plan de Acción Integrado 2025

Plan de Acción Institucional

Componentes del PAI

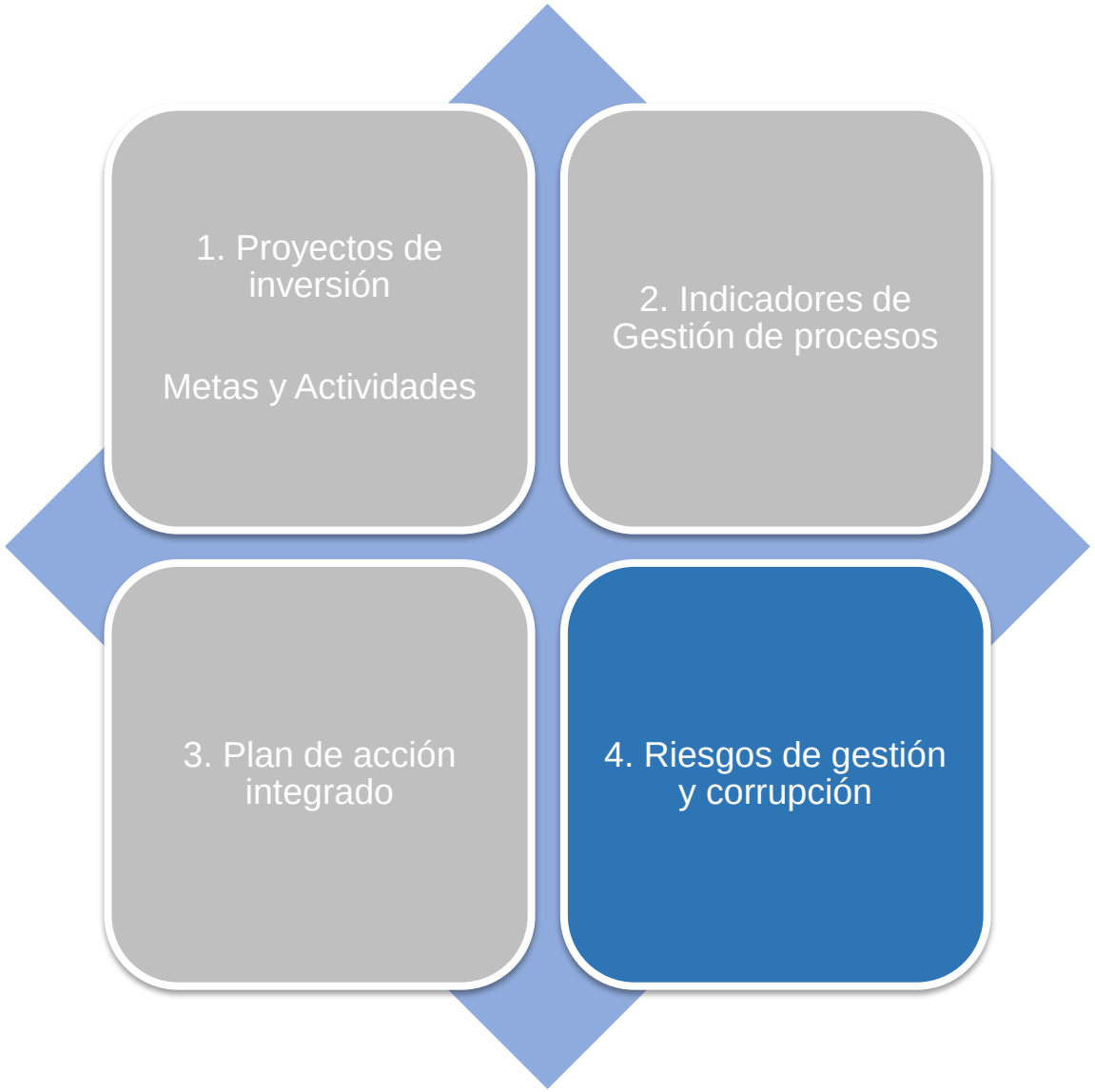

4. Riesgos Institucionales

Riesgos de Gestión, Corrupción, Fiscales y Proyectos de Inversión

Conformado por 91 riesgos de los cuales 17 son riesgos de corrupción, 60 son riesgos de gestión, 12 de proyectos de inversión y 2 Fiscales distribuidos así:

Procesos / Proyectos de inversión	Corrupción	Gestión	Fiscales	Proyectos	Total
Control Disciplinario	1	1			2
Direccionamiento Estratégico		3			3
Evaluación del Sistema de Control Interno		1			1
Gestión de Recursos Físicos	1	4	1		6
Gestión Financiera	2	3			5
Gestión Jurídica	1	3			4
Fortalecimiento de la Gestión Pública	2	7			9
Fortalecimiento Institucional		3			3
Gestión de Alianzas e Internacionalización de Bogotá		3			3
Gestión de Contratación	2	5	1		8
Gestión de Servicios Administrativos y Tecnológicos	2	5			7
Gestión del Conocimiento		2			2
Gestión del Talento Humano	3	5			8
Gestión Estratégica de Comunicación e Información		5			5
Gobierno Abierto y Relacionamiento con la Ciudadanía	2	9			11
Paz, Víctimas y Reconciliación	1	1			2
8094 Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C				1	1
8109 Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.				2	2
8111 Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C				3	3
8115 Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C				1	1
8117 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.				3	3
8118 Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.				2	2
Total general	**17**	**60**	**2**	**12**	**91**

Fuente: Mapa de Riesgos Institutional 2025

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ